

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

Traslado 5 días Medida Cautelar Art. 233 Ley 1437 de 2011

Fecha: 03/05/2021 Entre: 3/02/2022 y 9/02/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
2021-00055	NULIDAD SIMPLE	Sin Subclase de Proceso	JOSÉ LUIS SUÁREZ PARRA	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y OTROS	03/02/2022	9/02/2022	SE CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR A LOS PARTICULARES VINCULADOS

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
SECRETARIO